

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 2 DE AGOSTO DE 2016.**

Catay...
afirmada
16. Agosto

En Santa Cruz, a 2 días del mes de Agosto de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Tercera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermin Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Salud / Encargada de Finanzas Srta. Leticia Muñoz / 9:30 hrs.**
- **Acuerdo De Concejo Modificación Presupuestaria Área Gestión: Expone Don Mauricio Rojas Roman, Director SECPLAN / 10:00 hrs.**
- **Acuerdo de Concejo Incorporación De Nuevos Derechos En Ordenanza De La Farmacia Municipal: Expone Don Mauricio Rojas Roman, Director De SECPLAN / 10:30 hrs.**
- **Exposición Programa Seguridades y Oportunidades /Sra. Julia Olea Correa / 11:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 hrs. el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno Orellana abre la sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega las **actas de las sesiones Extraordinarias 60° y 61° de fechas 26 y 27 de julio de 2016**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el **acta de la Sesión Ordinaria 131° de fecha 12 de julio de 2016**, con las siguientes observaciones:

Los Sres. Concejales Pedro Zúñiga, Pedro Moreno y Ana Cardoch indican que en el tema del Proyecto Fotovoltaico de La Lajuela se omitieron sus intervenciones y consultas sobre el tema sobre los riesgos y ejercicio de participación ciudadana, además reflexiones sobre la claridad del proceso, se considera débil la información plasmada en el acta.

Se aprueba el **acta de la Ordinarias 132° de fechas 19 de julio 2016** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presente las siguientes observaciones:

- En la página 3 debe decir "centro".

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 141 a DIDECO, sobre comodatos.

- Memo N° 142 a Social, sobre caso del Sr. Guillermo Lagos.
- Memo N° 143 a Rentas, patentes de alcoholes caducado.
- Memo N° 144 a Obras, sobre proyecto Fotovoltaico y otros.
- Memo N° 145 a Turismo, sobre proyecto fotovoltaico.
- Memo N° 146 a SECPLAN, proyecto para colector de aguas lluvias Dr. Cancino.
- Certificado N° 571, Incorpora nuevos derechos Ordenanza Farmacia.
- Certificado N° 570, cambio de nombre patente Cecilia Pérez.
- Certificado N° 569, mantención y operación Proyecto Parque la Paz.
- Certificado N° 568, remitir a Intendencia solicitud de aumento de patentes limitadas.
- Certificado N° 567, comodato Junta de Vecinos Porvenir.
- Certificado N° 566, comodato Agrupación la Cruz.
- Certificado N° 565, transferencia patente Graciela Valenzuela.
- Certificado N° 564, transferencia patente Charles – Henri Dalamel.
- Certificado N° 563, patente de Luis Rojas.

Recibida

- Informe N° 29 de Control, patente alcoholes Alejandro Hartwing.
- Memo N° 600 de social, sobre caso social de la Sra. Carmen Cabello.
- Memo N° 601 de social, caso social de la Sra. María Vera.
- Memo N° 602 de Social, sobre caso social de Guillermo Lagos y Damaris Toro.
- Carta de Hector Iriarte Lizana, solicita autorizar pago patente.
- Memo N° 411 de Salud, información de contratos y compras.
- Memo N° 393 de Salud, información de contratos y compras.
- Memo N° 177 de Obras, informe sobre Proyecto Mejoramiento Escuela Rincón Yáquil.
- Carta de Explolav, informa reajuste parquímetros.
- Carta de SECTRA, observaciones Plan Regulador.
- Memo N° 406, de Salud, responde sobre solicitud para uso de sala de colegio.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Siendo las 9:33 hace ingreso a la sala el Sr. Presidente quien continúa presidiendo la sesión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente de **Distribuidora Mayorista de Vinos y Bebidas Alcohólicas y Fantasía, letra J, solicitada por el Sr. Alejandro Hartwing Bisquertt** RUT 7.021.067-3, en representación de Comercial Santa Laura S.A. RUT 96.688.540-8, en local ubicado en Sector Camino Barreales de esta comuna. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes.

(Certificado N° 575)

En cuanto a la **carta del Sr. Héctor Iriarte Lizana, solicita autorización para cancelar patente de alcoholes**, el Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si hay posibilidades de poder solucionar este problema, la Srta. Marta Cornejo responde que es una transferencia que se hizo en el 2014, y no ha regularizado, tampoco ha presentado la documentación requerida, además el contribuyente no cuenta con un local para que funcione esta patente. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se le responda al contribuyente, el concejo no tiene más atribuciones que las que la ley le otorga, no es un tema de voluntad sino de legalidad. El Sr. Presidente consulta si el concejo pudiera votar esta situación, cuál sería la consecuencia. La Srta. Marta Cornejo responde que se informó a todos los contribuyentes y en el caso de la patente del Sr. Iriarte no ha presentado la documentación. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que no está disponible

para votar esto de forma particular, se debe actuar de acuerdo a la ley. El Sr. Concejal Pedro Moreno que votar sería incurrir en una irregularidad.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que el recurso presentado por los dueños de la pantalla led, la Corte de Apelación falló a favor el municipio argumentando que siempre se actuó de acuerdo con la ley, fueron los dueños de la pantallas los que incurrieron el faltas al instalar la pantalla sin ningún tipo de permiso. Respecto a la Ordenanza de cobros de Derecho a la que se agregó la tarifa de pantalla led, y que aprobó el Concejo, la Corte de Apelaciones ordenó, debido a un recurso presentado por los interesados, que este cobro es excesivo y que no estaba justificado. Debido a esto los abogados del Municipio apelaron a la Corte Suprema.

Por otro lado comenta que se reunió con la comunidad haitiana, a fin de conocer la realidad de estas personas, la entrevistas fue con el fin de buscar herramientas de inserción social y laborar para ir en ayuda de ellos. Se estarán informando los procesos futuros.

También comenta que el día de ayer el municipio recibió, de parte del servicio de Salud O'Higgins un carro odontológico que permitirá dar atención a alumnos de la comuna. El vehículo es entregado en calidad de comodato. Se informará al concejo sobre la realización de ceremonia de entrega al Departamento de Salud.

Cambiando de tema informa que el próximo 9 y 11 de agosto se realizará la primera versión de la Copa Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, con la participación de Deportes Santa Cruz, Deportes Melipilla, Deportes Colchagua y la selección chilena sub 20. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga agradece la información, ya que se enteró por las redes sociales. No puede ser que como Presidente de la Comisión de Deportes, no esté informado, hubo una deficiencia en la información. El Sr. Presidente responde que a veces pasa que mientras no estén oficializados los acuerdos no se puede informar.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

• **Modificaciones Presupuestarias de Salud / Encargada de Finanzas Srta. Leticia Muñoz / 9:30 hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Leticia Muñoz, Encargada de Finanzas de Salud, quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias, además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Salud.

Estimación de Mayores Ingresos	
Aumento de Ingresos	\$15.000.000
Aumento de Gastos	\$15.000.000
Distribución de Mayores Ingresos	
Aumento de Ingresos	\$18.576.612
Aumento de Gastos	\$18.576.612
Aumento y Disminución de Gastos	
Disminución de Gastos	\$5.786.364
Aumento de Gastos	\$ 11.572.728

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 572)

• **Acuerdo De Concejo Modificación Presupuestaria Área Gestión: Expone Don Mauricio Rojas Roman, Director SECPLAN / 10:00 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias, además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Gestión.

Aumento de Ingresos	\$14.275.362
Disminución de Gastos	\$5.396.784
Aumento de Gastos	\$19.672.146

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba, con los antecedentes.
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes.
(Certificado N° 573)

• **Acuerdo de Concejo Incorporación De Nuevos Derechos En Ordenanza De La Farmacia Municipal: Expone Don Mauricio Rojas Roman, Director De SECPLAN / 10:30 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a explicar las Incorporación De Nuevos Derechos En Ordenanza De La Farmacia Municipal, además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar **Incorporación nuevos derechos en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Popular Municipal (4º antecedentes).**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba, con los antecedentes.
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 574)

• **Exposición Programa Seguridades y Oportunidades /Sra. Julia Olea Correa / 11:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Sra. Julia Olea, del Programa Familias, Seguridad y Oportunidades, quien procede a explicar que anteriormente el programa era conocido como Programa Puente o Chile Solidario. Es un conjunto de programas que tiene como fin garantizar el acceso a los beneficios sociales para las familias de mayor situación de pobreza o vulnerabilidad social. Es un programa intersectorial, el Ministerio designa a las familias, el FOSIS es la contraparte técnica y el Municipio ejecuta el programa. Los beneficiarios son familiar en condición

de pobreza extrema y vulnerabilidad social y son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social usando el Registro Social de Hogares, Programa Chile Crece Contigo y Subsidio Único Familiar. El Objetivo es potenciar los recursos y capacidades personales y familiares para alcanzar mejores condiciones de vida. La participación de las familias en voluntario. EL programa cuenta con 4 componentes: Programa acompañamiento Psicosocial, Programa de Acompañamiento Sociolaboral, Gestión de servicios y Prestaciones sociales y Bonos y transferencias monetarias. El trabajo se realiza asesorando en forma personalizada a cada familia o persona ofreciendo alternativas de apoyo según sus necesidades. Comenta también acerca de las fases de cada aspecto de los componentes del programa. Los Programas de Apoyo son el Programa de Habitabilidad, Programa de Autoconsumo y Programas de Emprendimiento. Finalmente el Concejo Municipal realiza algunas consultas sobre los profesionales que trabajan en el programa, entre otras cosas y también se agradece la exposición. La Encargada invita a los Concejales a la ceremonia de cierre de programa de habitabilidad este viernes.

- **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita un análisis sobre el Instructivo N° 8600 de la Contraloría por parte de Control y Jurídico, a fin de conocer las atribuciones y alcances que esto conlleva.
- Tiene entendido de que hubo un remate de bienes municipales, considera que el Presidente debió haberlo incluido en su cuenta. También debería haber participación de concejo o alguna votación, solicita tener claridad sobre esto.
- Indica que participó en el sector del Guindo Alto en la actualización de la planificación de salud 2017; e independiente lo que reflejaron en dicho plan, los vecinos solicitan que se estudie la posibilidad de una segunda ronda médica para la posta, y también repasar los callejones. (Memo N° 148)
- Comenta que en Guindo Alto se hizo la limpieza que había estado solicitando pero no sabe si lo está haciendo la Municipalidad, la comunidad o los canalistas. Solicita precisar quién está a cargo de esta limpieza. (Memo N° 148)
- Indica que en Rincón de Yáquil, el programa de pavimentación tiene deficiencias, hubo dificultades con las lluvias, también hubo agricultores que no cumplieron con los compromisos que asumieron. Además comenta que vialidad se hará cargo de algunas cunetas, y tiene entendido que se estarían retomando los trabajos en septiembre. Solicita fiscalizar esta situación mediante los profesionales correspondientes. (Memo N° 148)
- En Barreales, La Villa San Francisco, se requiere ripio ya que se inundaron las calles con las últimas lluvias. (Memo N° 148)
- Solicita saldar la deuda con los alumnos de Millahue de Apalta, respecto a llevarle los autos Go Kart.
- Solicita presentación al Concejo sobre el PLADECOC, en vista de que ya se terminó con el proceso de participación ciudadana.

El Sr. Presidente responde respecto al remate que no se puede entregar la información aún, cuando se tenga el monto de recuperación total se informará al Concejo. En cuanto a la pavimentación de Isla de Yáquil, indica que es un trabajo que no está terminado, se están haciendo las correcciones necesarias. Respecto al PLADECOC, el Sr. Mauricio Rojas solicita poder convocar a una reunión extraordinaria para el día miércoles 10, para informar los avances del PLADECOC.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a la Dirección de Obras saber en qué proceso está el Plan Regulador Intercomunal. (Memo N° 148)
- Consulta si es efectivo que en el Politécnico se dieron de baja tornos, herramientas y otros insumos y al parecer se vendieron. Solicita saber si se autorizó la baja, cuánto material es y si la venta se hizo de forma directa o si se hará algún remate. (Memo N° 150)
- Indica que hay puntos pendientes con el DAEM desde abril, también de las reuniones de comisiones.
- Se refiere también problema de la escuela de Isla de Yáquil con la plaga de ratones. Se debe buscar una solución más rápida.

El Sr. Patricio Espinoza se refiere al problema de ratones en la Escuela de Yáquil, indica que se hizo tratamiento en vacaciones y está prácticamente solucionado. El problema es que al lado de la cocina hay una bodega de insumos agrícolas, lo que es la raíz del problema. En cuanto a los puntos pendientes, se enviarán a la brevedad.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Según la Ley 20922, solicita saber si el Departamento de Recursos Humanos, hizo la solicitud a la SUBDERE, para la obtener los recursos para pagar las asignaciones profesionales y bonos compensatorios. (Memo N° 151)
- Indica que el viernes 5 de agosto a las 10:00 Hrs. se realizará una comisión del INE en Santa Cruz. El Municipio tendrá mucha responsabilidad para incentivar a la comunidad a participar de este proceso. Solicita que los concejales puedan estar presente.
- Solicita a Vivienda una presentación sobre subsidios rurales individuales.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita análisis del Instructivo N° 8600 de Contraloría.
- Solicita que la Oficina de Deportes informe sobre el cuadrangular Copa Municipalidad Santa Cruz. (Memo N° 152)
- Solicita que se cumpla con el compromiso de llevar los Go Kart a la escuela Millahue de Apalta.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reparación de baños públicos de varones del Municipio que están en mal estado.
- Solicita considerar la premiación de un personaje típico, esto fue analizado durante la designación de hijo y ciudadano ilustre.
- Existe reclamos por retiro de basuras en calle O'higgins, al parecer no se ha retirado la basura. (Memo N° 148)
- Solicita a la Oficina de Deportes que cada vez que tenga información sobre negociaciones por diferentes actividades, se informe el Concejo, no es posible que el Concejo se informe por la red. Se refiere a la Copa Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, en la que no se ha invitado al Concejo. (Memo N° 152)
- Solicita al Director de Tránsito realizar reunión con los vecinos de calle Domeyko y el dueño de Comercial DACO para solucionar los problemas que existen entre ellos.
- Se hace parte en el tema de los ratones de Escuela Isla de Yáquil. Comenta que trató de asistir a todas las reuniones en los sectores por el PLADECO, también iba a pedir información sobre eso pero ya el SECPLAN informó, y estuvo en la Isla de Yáquil donde se acercaron apoderados indicando que no ha sido solucionado el problema de plaga de ratones. Además comenta que fue testigo ocular del mismo problemas en la Plaza de Armas de Santa Cruz, se debe solucionar urgente, tiempo atrás se denunció en la redes antes de la Vendimia.

El Sr. Administrador, se refiere a la solicitud de análisis de Instructivo N° 8600 de la Contraloría, El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que se puede hacer una reunión de análisis y estudio y tener una jornada de capacitación. El Sr. Administrador sugiere hacer una comisión jurídica. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que la idea es hacer una reunión tipo seminario, se ha hecho en otras comunas con las jefaturas. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que el planteamiento es que sea tratado con los directivos de la municipalidad para interpretar la norma de la misma forma y así proteger a todos de posibles denuncias, también a los funcionarios.

La Srta. Marta Cornejo comenta acerca de que mucha gente está preocupada por los permisos en la feria libre, la ley dice que las personas que tienen 3 permisos atrasados se caducan la patente, en Rentas no están renovando las patente y no saben qué hacer con la gente que tiene este problema ya que muchos trabajan sin permiso y algunos dicen que están postulando a proyecto de SERCOTEC. El Sr. Presidente sugiere que se analice en comisión este tema.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:35 horas, agradece a los funcionarios presentes en sala.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 2 de agosto de 2016.